

Informe de Auditoría

TDA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

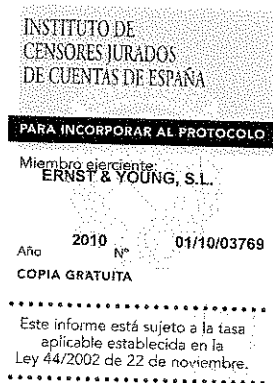
1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.^a

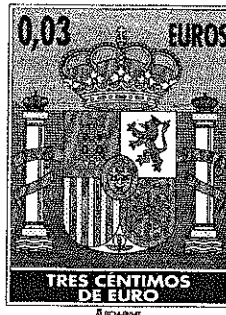


OK0514921

**TDA 9,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



CLASE 8.ª



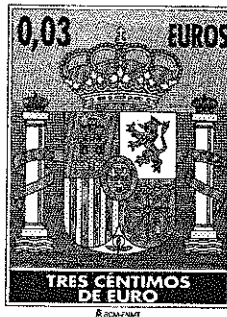
OK0514922

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a



OK0514923

BALANCES DE SITUACIÓN



OK0514924

CLASE 8.^a

TDA 9, F.T.H.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo		38.621	50.574
Derechos de crédito	6	38.621	50.574
Participaciones hipotecarias		38.456	50.355
Activos dudosos		230	219
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(65)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		8.411	8.019
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		8.230	7.733
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	1.163	-
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		6.888	7.242
Activos dudosos		13	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		166	489
VI. Ajustes por periodificaciones		-	2
Comisiones		-	-
Otros		-	2
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		181	284
Tesorería	7	181	284
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		47.032	58.593



OK0514925

CLASE 8.^a

TDA 9, F.T.H.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		39.877	50.332
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	39.877	50.332
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		27.861	38.313
Series subordinadas		12.000	12.000
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		16	19
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		7.155	8.261
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	6.948	7.795
Acreedores y otras cuentas a pagar		10	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		6.900	7.244
Intereses y gastos devengados no vencidos		12	49
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		26	353
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	149
Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		207	466
Comisiones		-	-
Comisión variable - resultados realizados		207	465
Otros		-	1
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		47.032	58.593

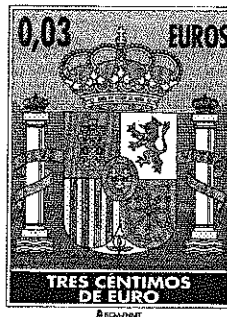


CLASE 8.^a



OK0514926

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0514927

CLASE 8.ª

TDA 9, F.T.H.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	2.221	3.622
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	2.198	3.517
Otros activos financieros	23	105
2. Intereses y cargas asimilados	(1.059)	(3.418)
Obligaciones y otros valores negociables	(1.059)	(3.417)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	-	(1)
A) MARGEN DE INTERESES	1.162	204
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(1.097)	(204)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(10)	(1)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(29)	(47)
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable – resultados realizados	(1.058)	(156)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(65)	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(65)	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Répercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

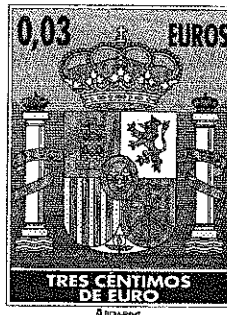


CLASE 8.^a



OK0514928

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0514929

CLASE 8.^a

TDA 9, F.T.H.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.675	233
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.171	179
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.244	3.515
Intereses pagados por valores de titulización	(1.096)	(3.439)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	23	104
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(1)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1.354)	(232)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(38)	(47)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(1.316)	(185)
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.858	286
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1.558	52
Pagos de provisiones	-	-
Otros	300	234
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(1.778)	(378)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.774)	(372)
Cobros por amortización de derechos de crédito	9.022	13.992
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(10.796)	(14.364)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(4)	(6)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(3)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	(5)
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(1)	(1)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(103)	(145)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 284	429
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 181	284



CLASE 8.^a



OK0514930

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0514931

CLASE 8.^a

TDA 9, F.T.H.

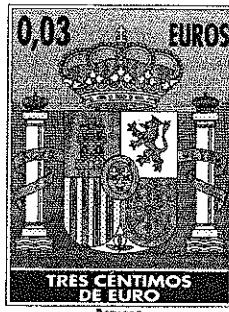
Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OK0514932

MEMORIA



OK0514933

CLASE 8.ª

TDA 9, Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 9, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 12 de mayo de 1999, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias de 332.359.735,50 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 19 de mayo de 1999.

Con fecha 11 de mayo de 1999 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización con cargo al mismo por importe de 332.400.000 euros (Nota 8).

El activo de TDA 9, Fondo de Titulación Hipotecaria, está integrado por Participaciones Hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos Subordinados en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.ª



OK0514934

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en la cuenta de reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en septiembre de 2011.

c) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e Impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo, incluyendo los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.

3. Pago de Intereses de los Bonos A1, A2 y A3.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos de la clase A. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.

4. Pago de Intereses de los Bonos B.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos B. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.



CLASE 8.ª



OK0514935

5. Amortización de los Bonos A1, A2 y A3.
6. Reembolso de las disposiciones de principal efectuadas con cargo al Crédito Subordinado.
7. Amortización de los Bonos B.
8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado A.
9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado B.
10. Intereses devengados por el Crédito Subordinado.
11. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado A.
12. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado B.
13. Margen de Intermediación Financiera (Comisión Variable de las Entidades Cedentes), que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el fondo (apartados 1 a 12 anteriores).

Otras Reglas

- i) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
 1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
 3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.



OK0514936

CLASE 8.^a

- ii) La prelación entre los pagos a realizar en concepto de Principal del Préstamo Subordinado y la distribución de los reembolsos del Crédito Subordinado, tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización Hipotecaria, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a, una cuarta parte del 0,0925% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

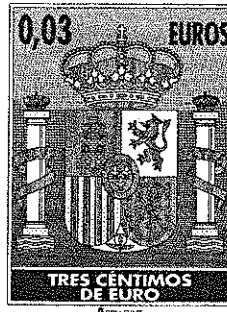
e) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los Derechos de Crédito.

f) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.



OK0514937

CLASE 8.ª

g) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros del Mediterráneo y de Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito, un préstamo subordinado.

h) Normativa legal

TDA 9, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.ª



OK0514938

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OK0514939

CLASE 8.ª

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 12 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

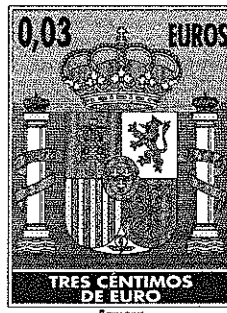
En la Nota 12 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



OK0514940

CLASE 8.ª

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



OK0514941

CLASE 8.ª

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

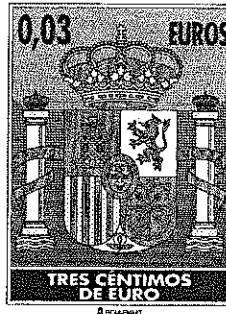
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



OK0514942

CLASE 8.^a

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



OK0514943

CLASE 8.^a

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

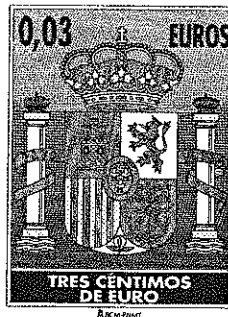
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



OK0514944

CLASE 8.ª

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• **Derecho de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.



OK0514945

CLASE 8.^a

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

- Operaciones con garantía real

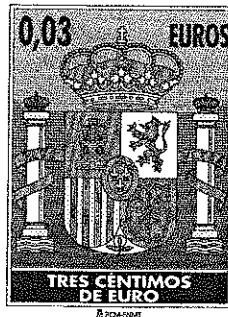
Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar, si procede, a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	<u>(%)</u>
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.



OK0514946

CLASE 8.^a

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

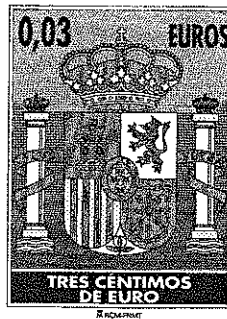
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



OK0514947

CLASE 8.ª

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias impagadas se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de las Participaciones consideradas fallidas se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias fallidas como aquellas cuyo préstamo participado tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

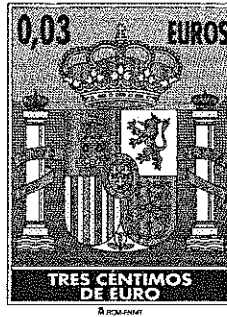
Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.ª



OK0514948

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

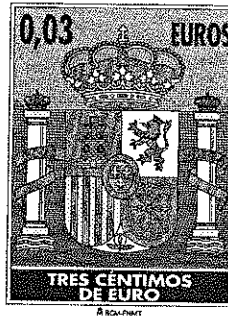
- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



OK0514949

CLASE 8.^a

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK0514950

CLASE 8.^a

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	Miles de euros
Derechos de crédito	45.688
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.163
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	181
Total Riesgo	47.032

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.163	1.163
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	38.456	6.888	45.344
Activos dudosos	230	13	243
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(65)	-	(65)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	166	166
	<u>38.621</u>	<u>8.230</u>	<u>46.851</u>

6.1 Derechos de crédito

Las Participaciones Hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por un Título Múltiple representativo de las Participaciones.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 2,49%.



CLASE 8.^a

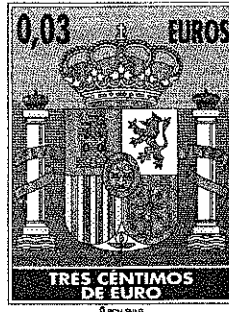


OK0514951

- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El cobro del Emisor de las Participaciones Hipotecarias en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, fecha de cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en los Emisores denominada "Cuenta de Reinversión". Como consecuencia de la rebaja de calificación crediticia estos cobros y pagos del ejercicio 2009 se han realizado en la "Cuenta de Tesorería".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores Hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Las Participaciones Hipotecarias solo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las Participaciones representadas en un Título Múltiple se encuentran depositadas en el I.C.O.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla el siguiente punto.
 - El préstamo no puede superar el 80% del valor de tasación de los bienes hipotecados.
 - Que el valor del bien hipotecado no baje del valor de tasación inicial en más de un 20% del mismo.



CLASE 8.ª



OK0514952

- Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor de tasación, por el valor inicial del préstamo o al menos por el saldo del préstamo al 11 de enero de 1999.
- Las Participaciones Hipotecarias de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 19 de mayo de 1999.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo por aplicación del artículo 5.3 de la Ley 19/1992, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias emitidas, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora. Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias.
- La Agencia calificadora fue Moody's Investors Service España, S.A.
- El nivel de calificación para los Bonos de la serie A fue de Aaa y para los Bonos de la serie B fue de A2.

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto el correspondiente Emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada Préstamo Hipotecario cuyo interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada Fecha de Cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el Préstamo Hipotecario desde la última Fecha de Cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el Préstamo Hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo un tipo de interés igual a la suma de (i) el Tipo de Interés de Referencia para los Bonos, más (ii) un diferencial de 0,40%.

Por otro lado, en cada Fecha de Pago, el Fondo abonará a cada Emisor la diferencia positiva de tipos de interés, que se denomina Margen de Intermediación Financiera.

El contrato se terminará en la fecha de disolución del Fondo.



OK0514953

CLASE 8.ª

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	57.597	-	(12.253)	45.344
Activos dudosos	221	22	-	243
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(65)	-	(65)
Intereses y gastos devengados no vencidos	489	2.198	(2.521)	166
	<u>58.307</u>	<u>2.155</u>	<u>(14.774)</u>	<u>45.688</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,86%.

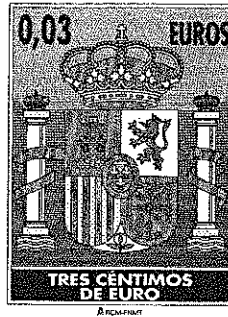
Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,49%, con un tipo máximo de 7,99% y mínimo de 1,49%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 2.198 miles de euros, de los que 166 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 65 miles de euros, habiéndose registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.



OK0514954

CLASE 8.^a**7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en tres entidades financieras como materialización de la Cuenta de Reinversión que será movilizado sólo en la Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés igual al Euribor a tres meses y se liquida el 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

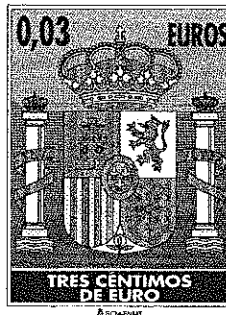
	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	181	284
	<u>181</u>	<u>284</u>

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	27.861	6.900	34.761
Series subordinadas	12.000	-	12.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	12	12
	<u>39.861</u>	<u>6.912</u>	<u>46.773</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	16	-	16
Otras deudas con entidades de crédito	-	26	26
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	<u>16</u>	<u>26</u>	<u>42</u>
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	10	10
	-	<u>10</u>	<u>10</u>



OK0514955

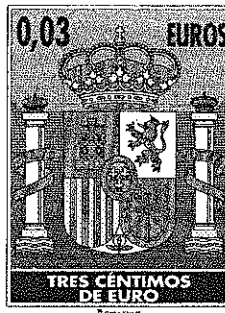
CLASE 8.^a**8.1 Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

Importe nominal	332.400.000 euros.
Número de Bonos	3.324 366 Bonos Serie A1 1.163 Bonos Serie A2 1.675 Bonos Serie A3 120 Bonos Serie B
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A1 Euribor a 3 meses + 0,03% Bonos Serie A2 Euribor a 3 meses + 0,18% Bonos Serie A3 Euribor a 3 meses + 0,25% Bonos Serie B Euribor a 3 meses + 0,50%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	19 de mayo de 1999.
Fecha del primer pago de intereses	22 de septiembre de 1999.
Amortización	<p>La amortización de los Bonos A1 se realizará a prorrata entre los Bonos A1 mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en seis cuotas consecutivas. Esta serie quedó totalmente amortizada el 22 de diciembre de 2000.</p> <p>La amortización de los Bonos A2 se realizará a prorrata entre los Bonos A2 mediante la reducción del nominal, hasta completar el mismo, en importes anuales decrecientes, mediante cuotas trimestrales iguales cada año. Este Serie quedo totalmente amortizada el 22 de junio de 2006.</p> <p>La amortización de los Bonos A3 se realizará a prorrata entre los Bonos A3 mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por un importe igual a la diferencia entre la cantidad disponible para amortizar menos la amortización correspondiente a los Bonos A1 y a los Bonos A2.</p>



CLASE 8.^a



OK0514956

La amortización de los Bonos B comenzará sólo cuando hayan quedado totalmente amortizados los Bonos A1, los Bonos A2 y los Bonos A3.

El vencimiento de los Bonos se producirá en la Fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La amortización de los Bonos se realizará, a prorrata entre los Bonos de la Clase que corresponda amortizar, mediante reducción del nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- a) la diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias no Fallidas; y
- b) los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los pagos correspondientes a los siguiente conceptos:
 - Gastos e Impuestos.
 - Comisión a la Gestora.
 - Pago de intereses a los Bonos A1, A2 y A3.
 - Pago de intereses a los Bonos B.

Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas Junio de 2015.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	45.557	12.000
Amortización	(10.796)	-
Saldo final	34.761	12.000



OK0514957

CLASE 8.^a

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.059 miles de euros, de los que 12 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

8.2 Deudas con entidades de crédito

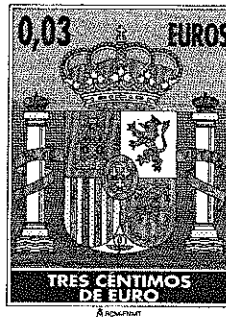
En la Fecha de Desembolso, 19 de mayo de 1999, el Fondo recibió dos Préstamos Subordinados de las Entidades Emisoras de Participaciones Hipotecarias por importe total de 634 miles de euros que tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO A:

	<u>Miles de euros</u>
- Importe facilitado por la Entidad:	
Caja de Ahorros del Mediterráneo	403
Caja Laboral Popular	150
	<hr/>
	553
	<hr/>

Saldo al 31 de diciembre de 2009

Completamente amortizado



OK0514958

CLASE 8.^aPRÉSTAMO SUBORDINADO B:

	<u>Miles de euros</u>
- Importe facilitado por la Entidad: Caja Laboral Popular	<u>81</u>
	<u>81</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	16 miles de euros
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente en cada momento.
Finalidad:	A cubrir el desfase correspondiente a la Primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.
Amortización:	En cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en la misma proporción en que se reduzca el saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Préstamo subordinado B</u>
Saldo inicial	19
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(3)</u>
Saldo final	<u>16</u>

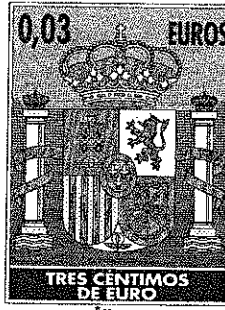
A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados y no vencidos de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" por importe significativo.

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



CLASE 8.ª



OK0514959

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

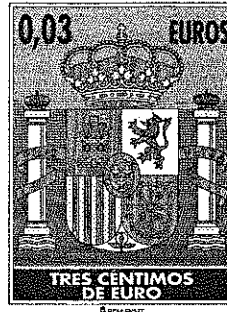
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 3 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK0514960

12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

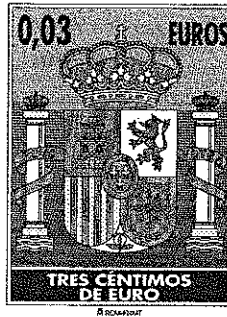
- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 72.598
Total Derechos de crédito: 72.101
Total Bonos de titulización: 71.921
Total Préstamos subordinados: 24



OK0514961

CLASE 8.^a

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO					ACTIVO
INMOVILIZADO					ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de constitución			50.355	50.355	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras			219	219	Valores representativos de deuda
Participaciones Hipotecarias	56.165	-	(56.165)		Derechos de crédito
					Participaciones hipotecarias
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Otros activos financieros
					Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE					ACTIVO CORRIENTE
Deudores			(64)		IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación	64	-			V. Activos financieros a corto plazo
Deudores por participaciones hipotecarias	2.080	-	5.162	7.242	Deudores y otras cuentas a cobrar
			2	2	Valores representativos de deuda
			489	489	Derechos de crédito
					Participaciones hipotecarias
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Otros activos financieros
					Otros
					VI. Ajustes por periodificaciones
Tesorería	284	-	2	284	Comisiones
					Otros
					VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	58.593	-	-	58.593	TOTAL ACTIVO
PASIVO					PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO					A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulización	57.557	-	(57.557)	38.313	I. Provisiones a largo plazo
			12.000	12.000	II. Pasivos financieros a largo plazo
Entidades de crédito	19	-	-	19	Obligaciones y otros valores negociables
					Serías no subordinadas
					Serías subordinadas
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
					III. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO					B) PASIVO CORRIENTE
Bonos de Titulización			(1.017)		IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	1.017	-			V. Provisiones a corto plazo
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales					VI. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Serías no subordinadas
					Serías subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Otros pasivos financieros
					VII. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Otra comisiones
					Otros
					C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
					VIII. Activos financieros disponibles para la venta
					IX. Coberturas de flujos de efectivo
					X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					XI. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	58.593	-	-	58.593	TOTAL PASIVO



OK0514962

CLASE 8.^a**Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	3.622			3.622	
Ingresos de los Derechos de Crédito	3.517	-	(3.517)	-	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos cuentas de reinversión	105	-	3.517	3.517	Valores representativos de deuda
			(3.418)	105	Derechos de crédito
			(3.417)	(3.418)	Otros activos financieros
			(1)	(1)	2. Intereses y cargas asimilados
Gastos financieros	(3.418)		3.418	-	Obbligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(3.417)		3.417	-	Deudas con entidades de crédito
Intereses de los Préstamos subordinados	(1)		1	-	Otros pasivos financieros
Intereses del swap					
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	204	-	-	204	A) MARGEN DE INTERESES
Otros ingresos de explotación					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Margen de intermediación financiera					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Dotaciones para amortización del inmovilizado			(1)	(1)	Activos financieros disponibles para la venta
Gastos de constitución					Otros
Dotación para provisiones por insolvencias					4. Diferencias de cambio (neto)
Provisión para insolvencias					5. Otros ingresos de explotación
Otros gastos de explotación			(47)	(47)	6. Otros gastos de explotación
Margen de intermediación financiera	(156)		156		Servicios exteriores
Comisión de administración					Servicios de profesionales independientes
Comisión del agente financiero			(156)	(156)	Servicios bancarios y similares
Servicios profesionales independientes	(48)		48		Publicidad y propaganda
Otros					Otros servicios
					Tributos
					Otros gastos de gestión corriente
					Comisión de sociedad gestora
					Comisión administrador
					Comisión del agente financiero/pagos
					Comisión variable -- resultados realizados
					Comisión variable -- resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros (-)
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS					RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
					11. Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DEL EJERCICIO					RESULTADO DEL EJERCICIO



OK0514963

CLASE 8.^a

c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
 - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.



CLASE 8.^a



OK0514964

- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman que se van a generar.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.

El fondo no mantiene posiciones en derivados.

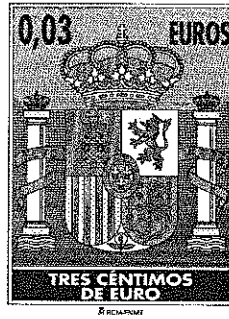


CLASE 8.^a



OK0514965

INFORME DE GESTIÓN



OK0514966

CLASE 8.^a

TDA 9,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ejercicio 2009

TDA 9, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de mayo de 1999, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (19 de mayo de 1999). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 3.324 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Clases. La Clase A está constituida por 3 Series de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 366 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,03%. Esta Serie quedó totalmente amortizada el 22 de diciembre de 2000.
- La Serie A2, integrada por 1.163 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,18%. Esta Serie quedó totalmente amortizada el 22 de Junio de 2006.
- La Serie A3, integrada por 1.675 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.

La Clase B está constituida por una sola Serie, de 120 Bonos, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo A: por un importe total de 552.585 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y Directoras respectivamente. Amortiza totalmente a fecha de 22/06/2004.



CLASE 8.^a



OK0514967

- Préstamo B: por un importe de 300.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias. Al haber generado el Fondo recursos suficientes para amortizar totalmente el Préstamo B correspondiente a Caja de Ahorros del Mediterráneo en la primera Fecha de Pago, dicha entidad no desembolsó el préstamo. El importe final desembolsado fue de 81.374,35 euros, correspondiente al Préstamo B de Caja Laboral.

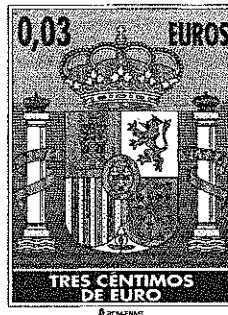
El Fondo dispone de un Crédito Subordinado concedido por las Entidades Emisoras destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada momento, el Importe Máximo del Crédito será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2,9% del Saldo Inicial de las Participaciones Hipotecarias de cada Emisor, ó (ii) el 3,8% del saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias emitidas por cada Emisor.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 junio, 22 de septiembre, y 22 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago se produjo el 22 de septiembre de 1999.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10 %, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/09/2011 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio de 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0514968

CLASE 8.^a

TDA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	45.525.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	45.586.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	286.774.000
4. Vida residual (meses):	111
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,45%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,37%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	129.000
10. Tipo medio cartera:	2,49%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,34%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) SERIE A1	0	0
b) SERIE A2	0	0
c) SERIE A3	34.761.000	21.000
d) SERIE B	12.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A1		0,00%
b) SERIE A2		0,00%
c) SERIE A3		21,00%
d) SERIE B		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		12.000,00
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) SERIE A1		0,000%
b) SERIE A2		0,000%
c) SERIE A3		0,960%
d) SERIE B		1,210%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A1	0	0
b) SERIE A2	0	0
c) SERIE A3	10.796.000	832.000
d) SERIE B	0	265.000



OK0514969

CLASE 8.^a**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 179.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales): 0
 2. Préstamo subordinado B (Desfase): 16.000
 3. Línea de Crédito: 0

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009 38.000
 2. Variación 2009 13,5

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**1. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0308186008	MDY	Aaa	Aaa
SERIE A2	ES0308186016	MDY	Aaa	Aaa
SERIE A3	ES0308186024	MDY	Aaa	Aaa
SERIE B	ES0308186032	MDY	A2	A2

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja de Ahorros del Mediterraneo (CAM)	MDY	A3 / P2	N.D.
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja Laboral	MDY	A3 / P2	N.D.
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	MDY	Aaa / P1	N.D.
CUENTA DE TESORERÍA	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	MDY	Aaa / P1	N.D.
OTROS	---	---	---	---



OK0514970

CLASE 8.^a

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A1, A2, A3, y B variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 2,49%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 0,3% con una recuperación del 75%
4. Tasas de amortización anticipada: 5%, 10% y 15%.
5. Tasas de fallidos: 0,3%

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el segundo y el noveno mes inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Pago respecto al saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias



CLASE 8.^a



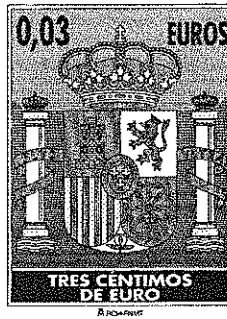
OK0514971

ANEXO I



OK0514972

CLASE 8ª



S.05.1	
Denominación del Fondo: TDA 9, FTI Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Estados agregados: Período: 31/12/2009	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		11/05/1989	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0061	1.756	0030	45.566,000	0001	2.000	0001	56.165,000	0121	5.341	0150	332.363,000
Certificados de Tenencia de Hipotecaria	0002	003	0001	000	0001	000	0001	000	0121	0151	0151	
Préstamos Hipotecarios	0003	000	0002	000	0002	000	0002	000	0122	0152	0152	
Cédulas Hipotecarias	0004	000	0003	000	0003	000	0003	000	0123	0153	0153	
Préstamos a Promotores	0005	000	0004	000	0004	000	0004	000	0124	0154	0154	
Préstamos a PYMES	0006	000	0005	000	0005	000	0005	000	0125	0155	0155	
Préstamos a Empresas	0007	000	0006	000	0006	000	0006	000	0126	0156	0156	
Préstamos Corporativos	0008	000	0007	000	0007	000	0007	000	0127	0157	0157	
Cédulas Territoriales	0009	000	0008	000	0008	000	0008	000	0128	0158	0158	
Bonos de Tesorería	0010	000	0009	000	0009	000	0009	000	0129	0159	0159	
Deuda Subordinada	0011	000	0010	000	0010	000	0010	000	0130	0160	0160	
Créditos AAPP	0012	000	0011	000	0011	000	0011	000	0131	0161	0161	
Préstamos al Consumo	0013	000	0012	000	0012	000	0012	000	0132	0162	0162	
Préstamos Automoción	0014	000	0013	000	0013	000	0013	000	0133	0163	0163	
Arendamiento Financiero	0015	000	0014	000	0014	000	0014	000	0134	0164	0164	
Cuentas a Cobrar	0016	000	0015	000	0015	000	0015	000	0135	0165	0165	
Derechos de Crédito Futuros	0017	000	0016	000	0016	000	0016	000	0136	0166	0166	
Bonos de Titulización	0018	000	0017	000	0017	000	0017	000	0137	0167	0167	
Ciños	0019	000	0018	000	0018	000	0018	000	0138	0168	0168	
Total	0020	1.756	0019	45.566,000	0019	2.000	0019	56.165,000	0139	5.341	0169	332.363,000

Cuadro de texto libre

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.ª



OK0514973

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA 9, FTH
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2009

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2009 - 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -7.299.000	0210 -7.706.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -3.280.000	0211 -6.326.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -286.774.000	0212 -276.194.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 45.586.000	0214 56.165.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,06	0215 0,09

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OK0514974

Denominación del Fondo:		TDA 8. FTH
Denominación del Compartimento:		0
Denominación de la Gestora:		Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.
Estados agregados:		31/12/2008
Período:		5.05.1

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importes Impagados		Principial pendiente no vencido	Deuda Total
		Principial	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	47	8.000	1.000	8.000	1.047.000
De 1 a 2 meses	11	7.000	1.000	8.000	418.000
De 2 a 3 meses	3	3.000	0	3.000	48.000
De 3 a 6 meses	3	4.000	1.000	5.000	158.000
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	1	6.000	2.000	8.000	24.000
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0
De 2 a 3 años	2	33.000	0	33.000	74.000
Más de 3 años	0	0	0	0	0
Total	67	61.000	4.000	65.000	1.692.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de su primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de meses, esto es: superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses.

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importes Impagados		Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Principial	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	47	8.000	1.000	8.000	1.047.000	0,830	0,840
De 1 a 2 meses	11	7.000	1.000	8.000	418.000	0,831	0,841
De 2 a 3 meses	3	3.000	0	3.000	48.000	0,832	0,842
De 3 a 6 meses	3	4.000	1.000	5.000	158.000	0,833	0,843
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	0,834	0,844
De 12 a 18 meses	1	6.000	2.000	8.000	24.000	0,835	0,845
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0,836	0,846
De 2 a 3 años	2	33.000	0	33.000	74.000	0,837	0,847
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0,838	0,848
Total	67	61.000	4.000	65.000	1.692.000	0,838	0,848

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de su primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de meses e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la cifra valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras), etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK0514975

S.06.1
Denominación del Fondo: TDA 8. FTH
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Inversión de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
Estados agregados: 31/12/2008

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior		11/05/1999	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)
Participaciones Hipotecarias	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Préstamos Hipotecarios	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Cédulas Hipotecarias	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Préstamos a Promotores	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Préstamos a PYMES	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Préstamos a Empresas	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Préstamos Corporativos	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Bonos de Tesorería	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Deuda Subordinada	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Créditos AAPP	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Préstamos al Consumo	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Préstamos Automoción	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Arrendamiento Financiero	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Cuentas a Cobrar	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Bonos de Crédito Futuros	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Otros	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05

(1) Estas ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

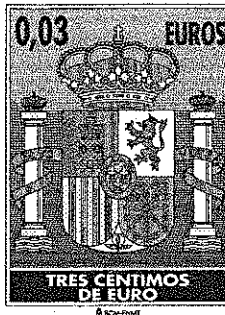
(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de los activos clasificados como dudosos.

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de los activos clasificados como dudosos.

(C) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos.



CLASE 8.ª



OK0514976

\$ 05.-1

Denominación del Fondo: YDA 8, FTH
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Triluzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2009
 Período:

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 11/05/1999	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior a 1 año	159	459.000	131	507.000	0	0
Entre 1 y 2 años	184	1.438.000	176	1.855.000	0	0
Entre 2 y 3 años	213	2.881.000	173	2.391.000	5	111.000
Entre 3 y 5 años	253	4.313.000	428	8.045.000	34	898.000
Entre 5 y 10 años	548	16.975.000	618	20.732.000	340	13.039.000
Superior a 10 años	410	19.824.000	474	23.137.000	4.862	318.315.000
Total	1.767	45.885.000	2.090	56.187.000	5.341	332.363.000
Vida residual media ponderada (años)	9,29		9,71		17,44	

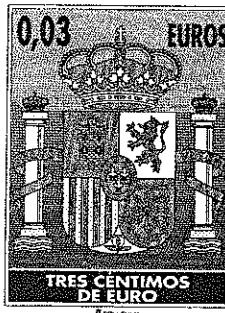
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad

	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 11/05/1999	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	12,29		11,32		1,96	



CLASE 8.ª



OK0514977

5.05.2

Denominación del fondo: TDA 3, FTH
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Tutelación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutelación, S.A.
 Establecimiento de la gestión: 31/12/2008
 Período de la declaración: TDA 3, FTH
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

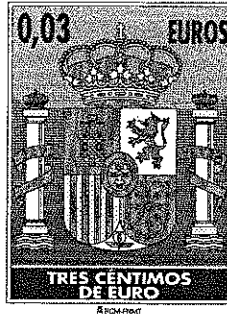
CUADRO A

Serie	Denominación	Situación actual			31/12/2009			Situación cierre anual anterior			31/12/2008			Ejecución inicial			11/05/1999			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Uchidn	Importe Prescrito	Vista Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Uchidn	Importe Prescrito	Importe Prescrito	Nº de pasivos emitidos	Nominal Uchidn	Importe Prescrito	Vista Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Uchidn	Importe Prescrito	Vista Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Uchidn	Importe Prescrito
SERIE A1	ES0328186208	386	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	386	100.000	36.500.000	0,99	386	100.000	36.500.000	0,99
SERIE A2	ES0328186216	1.163	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.163	100.000	116.300.000	4,28	1.163	100.000	116.300.000	4,28
SERIE A3	ES0328186218	1.973	21.000	24.761.000	1,9	27.000	46.570.000	1,973	27.000	46.570.000	1,98	1.973	100.000	100.000	197.300.000	6,37	1.973	100.000	197.300.000	6,37
SERIE B	ES0328186232	128	100.000	12.000.000	1,5	100.000	12.000.000	1,28	100.000	12.000.000	2,17	128	100.000	100.000	12.000.000	11,77	128	100.000	12.000.000	11,77
Total		3.224	121.000	46.161.000	3,224	270.000	57.571.000	3,224	270.000	57.571.000	3,224	3.224	302.000	302.000	302.000.000		3.224	302.000	302.000.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (S/N) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan S/N se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OK0514978

5.05.2

Denominación del fondo: TDA 9, FTH
 Denominación del compromiso: 0
 Denominación de la gestora: Realización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2009
 Período de la declaración: TDA 9, FTH
 Mensajes de calificación de los valores emitidos:

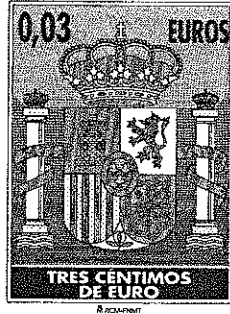
CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
SERIE A1	ES0308186008	NS	EURIBOR 3 m	0,03	0	360	9	0	0	0	0	0
SERIE A2	ES0308186016	NS	EURIBOR 3 m	0,18	0	360	9	0	34.761.000	0	0	34.761.000
SERIE A3	ES0308186024	NS	EURIBOR 3 m	0,26	0,06	360	9	9.000	12.000.000	0	0	12.000.000
SERIE B	ES0308186032	S.	EURIBOR 3 m	0,5	1,21	360	9	4.000	12.000.000	0	0	12.000.000
Total									12.000.000	46.761.000	0	46.761.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipo fijo esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipo fijo esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK0514979

8052	
Denominación del título:	TDA 9, FTH
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fianzas de Titulación, S.A.
Fecha de la declaración:	31/12/2009
Período de la declaración:	TDA 9, FTH
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

Denominación Serie	Situación Actual				Situación cierre anual anterior			
	Amortización de principal	Pagos acumulados	Pagos del período	Interés	Amortización de principal	Pagos acumulados	Pagos del período	Interés
SERIE A1	0	0	0	0	0	0	0	0
SERIE A2	0	0	0	0	0	0	0	0
SERIE A3	0	0	0	0	0	0	0	0
SERIE B	10.796.000	116.900.000	852.000	16.364.000	116.300.000	2.788.000	2.788.000	18.381.000
	0	137.799.000	295.000	4.756.000	121.943.000	846.000	4.481.000	37.280.000
	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	10.796.000	265.699.000	1.297.000	21.120.000	274.843.000	3.439.000	3.439.000	61.794.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) En el campo "Fecha final" se indica que el acuerdo con el documentista contractual determine la cotización del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una lista de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OK0514980

S.05.2

Denominación del fondo: TDA 9, FTH

Denominación del compartimento: 0

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estados agregados:

Período de la declaración: 31/12/2009

Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA 9, FTH

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
SERIE A1	ES0308186008	12/05/1999	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE A2	ES0308186016	12/05/1999	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE A3	ES0308186024	12/05/1999	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE B	ES0308186032	12/05/1999	MDY	A2	A2	A2

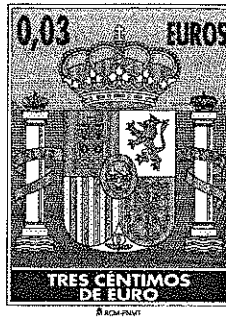
(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.ª



OK0514981

S.05.3
Denominación del fondo: TDA 9, FTH
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período de la declaración: TDA 9, FTH
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0.010	0.070
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0.020	0.020
3. Exceso de spread (%) (1)	0.040	1.47
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0.050	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0.070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0.090	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0.090	[error]
8. Subordinación de series (S/N)	0.110	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0.120	74,34
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0.150	[error]
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0.160	[error]
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0.170	0
13. Otros	0.180	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-03036562	Caja de Ahorros del Mediterráneo
Permutas financieras de tipos de interés	0.210	0.210
Permutas financieras de tipos de cambio	0.220	0.230
Otras permutas financieras	0.230	0.240
Contraparte de la línea de liquidez	0.240	0.250
Entidad Avalista	0.250	0.260
Contraparte del derivado de crédito	0.260	0.270

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK0514982

S.05.4

Denominación del Fondo: TCA 8 FTH
 Número de Registro del Fondo: 9
 Denominación del Compañero: Inversión de Activos Societal Gestora de Fondos de Tierras, S.A.
 Estado aprobado: 30/22/2008
 Emisor:

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

Impuesto Impagado actualizado

Concepto (1)		Mensual Impago		Días Impago		Situación actual		Período anterior		Situación anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folio	
1.	Activos Marcos por Impagos con antigüedad superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.	Activos Marcos por otros motivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPAGOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.	Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.	Activos Fallidos por otras razones que hayan sido reconocidas o clasificadas como fallidos por el Cobrador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FALLIDOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<p>Los datos se corresponden al periodo que se indica en la columna "Días Impago" y se refieren a los datos de los últimos meses de los que se dispone de información. En el caso de que se establezca algún límite se indicará en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el número del ratio.</p>															

Ratio (2)

Concepto		Situación actual		Período anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folio	
1.	Activos Marcos por Impagos con antigüedad superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.	Activos Marcos por otros motivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPAGOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.	Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.	Activos Fallidos por otras razones que hayan sido reconocidas o clasificadas como fallidos por el Cobrador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FALLIDOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Concepto		Situación actual		Período anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folio	
1.	Activos Marcos por Impagos con antigüedad superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.	Activos Marcos por otros motivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPAGOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.	Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.	Activos Fallidos por otras razones que hayan sido reconocidas o clasificadas como fallidos por el Cobrador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FALLIDOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ratio (2)

Concepto		Situación actual		Período anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folio	
1.	Activos Marcos por Impagos con antigüedad superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.	Activos Marcos por otros motivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPAGOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.	Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.	Activos Fallidos por otras razones que hayan sido reconocidas o clasificadas como fallidos por el Cobrador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FALLIDOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) En caso de existir ratios adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los ratios recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(2) Si en el último día de cada mes se detecta alguna situación de riesgo, se indicará en la columna "Días Impago" el número de días de riesgo y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(3) Si en el último día de cada mes se detecta alguna situación de riesgo, se indicará en la columna "Días Impago" el número de días de riesgo y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(4) Si en el último día de cada mes se detecta alguna situación de riesgo, se indicará en la columna "Días Impago" el número de días de riesgo y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

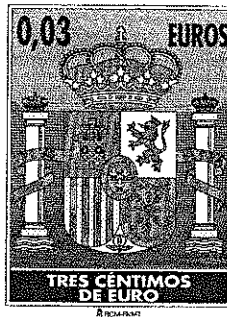
(5) Si en el último día de cada mes se detecta alguna situación de riesgo, se indicará en la columna "Días Impago" el número de días de riesgo y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(6) Si en el último día de cada mes se detecta alguna situación de riesgo, se indicará en la columna "Días Impago" el número de días de riesgo y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(7) Si en el último día de cada mes se detecta alguna situación de riesgo, se indicará en la columna "Días Impago" el número de días de riesgo y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.



CLASE 8.^a



OK0514983

S.08	<p>Denominación del fondo: TDA 9, FTH</p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Thullización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agrupados: N</p> <p>Período de la declaración: 01/01/2009 - 31/12/2009</p>	
<p>NOTAS EXPLICATIVAS</p>		
<p>INFORME DE AUDITOR</p>		
<p>CAMPO DE TEXTO. SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR</p>		



CLASE 8.^a



OK0514984

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL ~~CONSEJO~~ DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Ajonso

D. Gumerindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 9, FTH correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 65 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo